



El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) [publica la resolución](#) de la Alcaldía del Ayuntamiento de Béjar por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición libre de tres plazas vacantes en la Policía Local.

Para tomar parte será necesario ser español, tener dieciocho años de edad, estar en posesión o en condiciones de obtener la titulación de bachiller, formación profesional superior, o título equivalente, cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

También es necesario tener una estatura mínima de 165 centímetros los hombres y 160 centímetros las mujeres, estar en posesión de los permisos de conducir vehículos de motor A-2 y B, y presentar declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la ley.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento.